

INFORME DE COMISIÓN

SEMARNAT
SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE,
Y RECURSOS NATURALES



ASEA
AGENCIA DE SEGURIDAD
INDUSTRIAL Y AMBIENTAL

ING. SANTIAGO OMAR PALOMEC MARTÍNEZ

**DIRECTOR GENERAL DE SUPERVISIÓN, INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE PROCESOS INDUSTRIALES
PRESENTE**

NÚMERO DE SOLICITUD:

FECHA: 11 de mayo del 2018

LUGAR: CD. Madero, Tamaulipas.

PERIODO: 20 al 21 de abril del 2018

OBJETO DE LA COMISIÓN (DETALLANDO EL PROPÓSITO DE LA MISMA):

Dar cumplimiento al acuerdo número ASEA/USIVI/DGSIVEERC/0120/2018, de fecha tres de abril de dos mil dieciocho, emitido por el M. en I. José Luis González González, Titular de la Unidad de Supervisión, Inspección y Vigilancia Industrial, para la participación en las actividades para integración de las Investigaciones, en el presente caso, a través de la Dirección General de Supervisión, Inspección y Vigilancia de Procesos Industriales, de conformidad con la fracción IV del artículo 35 del Reglamento Interior de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos.

BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

Se realizó la participación de la Dirección General de Supervisión, Inspección y Vigilancia de Procesos Industriales en la Investigación Causa Raíz de los expedientes ASEA/USIVI/DGSIVPI/PAV/ICR/00005-2017 y ASEA/USIVI/DGSIVPI/P A V/ICR/00001-2018.

- Verificación de La integración del Grupo Multidisciplinario encargado de realizar el Análisis Causa Raíz.
- El Programa de actividades correspondiente
- Presentación de avances
- Definición de fecha de próxima reunión para continuar con los avances.

CONCLUSIONES:

Se logró el objetivo de la diligencia, en razón de que se agotó el objeto de la reunión y se supervisó documentalmente la realización objetiva del análisis causa raíz relacionado a los expedientes ASEA/USIVI/DGSIVPI/PAV/ICR/00005-2017 y ASEA/USIVI/DGSIVPI/P A V/ICR/00001-2018.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:

- Posicionamiento de la ASEA como único organismo descentralizado regulador del sector hidrocarburos.
- Cumplimiento a la normatividad interna de la ASEA Referente a Seguridad Operativa y Seguridad Industrial.

ATENTAMENTE

ING. JUAN ANTONIO CANDIA OLGUIN

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

Ccp. Dirección General de Recursos Financieros